# Copia fiel del Original

### GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N 60000443 -2012/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 2 0 DIC 2012

#### VISTO:

La Resolución Gerencial General Regional N° 00000400-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 23 de Noviembre del 2012; el Informe N° 570-2012/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPTO, de fecha 12 de Diciembre del 2012; el Informe N° 184-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-R-MIRG, de fecha 12 de Diciembre del 2012; sobre modificación de Fuente de Financiamiento para la autorización de pago de contratación de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes;

#### CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley Nº 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con la DIRECTIVA N° 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional Na 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el; titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 00000400-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 23 de Noviembre del 2012, se resuelve autorizar los contratos en vía de regularización a partir del 01 de Noviembre del 2012 al 31 de Diciembre del 2012, al personal indicado en el ANEXO N° 001, del proyecto "Mejoramiento del servicio educativo para el desarrollo de la estimulación temprana en los niños y niñas de 03 a 05 años en las Instituciones Educativas del nivel inicial, ciclo II de la EBR en la Región Tumbes", de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, la misma que en su artículo segundo establece la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, para la afectación del egreso que origine dicho proyecto.

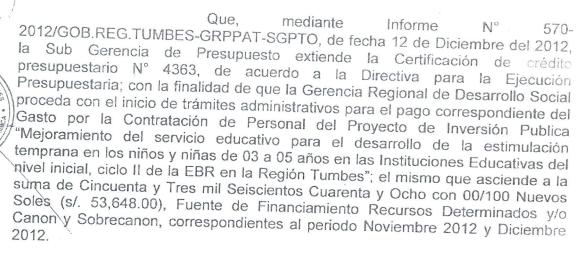
## Copia fiel del Original

### GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

# RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N 60 0 0 0 0 4 4 3 - 20 1 2 / GOB. REG. TUMBES-GGR.
TUMBES 2 0 DIC 2012



Que, mediante Informe N° 184-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-R-MIRG, de fecha 12 de Diciembre del 2012, el Residente del Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del servicio educativo para el desarrollo de la estimulación temprana en los niños y niñas de 03 a 05 años en las Instituciones Educativas del nivel inicial, ciclo II de la EBR en la Región Tumbes, solicita el cambio de Fuente de Financiamiento para la autorización de pago de contratación de Personal de la gestión del Proyecto en mención; toda vez que según Certificación de crédito presupuestario N° 4363, la Sub Gerencia de Presupuesto otorga disponibilidad presupuestal en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados y/o Canon y Sobrecanon.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

#### SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO: modificar el Artículo Segundo de la Resolución Gerencial General Regional N° 00000400-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR; de fecha 23 de Noviembre del 2012; quedando expresa de la siguiente manera:













### GOBIERNO REGIONAL TUMBES

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCÍA JEPE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

### RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N 00000443 -2012/GOB. REG. TUMBES-GGR. TUMBES 12 0 DIC 2012

#### DICE:

"FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Publica del año 2012 del pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios en la cadena funcional que se indica en el Anexo N° 001, que forma parte de la presente Resolución".

#### DEBE DECIR:

"FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2012 del pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Determinados y/o Canon y Sobrecanon en la cadena funcional que se indica en el Anexo N° 001, que forma parte de la presente Resolución".

ARTICULO SEGUNDO: modificar en parte el cuadro del Anexo N° 001 de la Resolución Gerencial General Regional N° 00000400-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 23 de Noviembre del 2012; referente a la Fuente de Financiamiento; por lo que según lo indicado en el considerando de la presente Resolución se dispone cargar el Gasto de Contratación de Personal a la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados y/o Canon y Sobrecanon, según lo detallado en el Anexo N° 001 de la presente Resolución.

resolución a los interesados, y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Registrese, Comuniquese, Cúmplase y Archivese.

Tug. Gerardo Wilfredo Garcia Galecio
GENENTE GENERAL GALECTO
GENENTE GENERAL (072) 52-4464

Calle La Marina 200 - Tumbes

# Copia fiel del Original

				**********			-			-			012	012	012	012	012	012	212	012
	VIGENCIA DEL	CONTRATO							el .				4,487.67 DEL 01/11/2012 AL 31/12/2012	3,778.67 DEL 01/11/2012 AL 31/12/2012	3,543.00 DEL 01/11/2012 AL 31/12/2012	3,543.00 DEL 01/11/2012 AL 31/12/2012	1,417.00 DEL 01/11/2012 AL 31/12/2012	3,543.00 DEL 01/11/2012 AL 31/12/2012	1,771.00 DEL 01/11/2012 AL 31/12/2012	3,543.00 DEL 01/11/2012 AL 31/12/2012
	GENERAL	MENSUAL				N 12.1 2							4,487.67	3,778.67	3,543.00	3,543.00	1,417.00	3,543.00	1,771.00	3,543.00
1010	PATEONAI	TAINON AL	%00.6										371,00	312.00	293.00	293.00	117.00	293.00	146.00	293.00
GIIS	TOTAL											4 4 4	4,116,6/	3,466.67	3,250.00	3,250.00	1,300,00	3,250.00	7,625.00	3,250.00
COMPEN	VACAC.											246 67	10.010	70.007	200.00	400.00	00.00	20.00	250.00	1.808.33
REMUNERAC.	SUB TOTAL											3 800 00	3 200 00	2,500,00	200000	1,200,00	3 000 00	1 500 00	3,000,00	21,700.00
REMUN	MENSUAL											3.800.00	3.200.00				3.000.00	1.500.00	3.000.00	21,700.00 21,700.00
	CARGO											RESIDENTE	SUPERVISOR	ASIST, TEC, PEDAGO	ASIST. ADMINISTRAT	SECRETARIA	PSICOLOGO	AUXILIAR DE CAMPO	ESPEC. ESTIMULAC.	
A.PELLIDOS Y NOMBRES			GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	CAD FUNC 22-047-0103-2.160589-0294	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO, PARA EL DESABROLLO	DE LA ESTIMULACION TEMPRANA EN LOS MIÑAS VIIIÑAS DE	TO SHINKS I WINDOW I WINDOW	03 A 05 AÑOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL	NIVEL INICIAL, CICLO II DE LA EBR EN LA REGION TUMBES	FTE. FTO. RECURSOS DETERMINADOS Y/O CANON Y SC	PROFESIONAL, TECNICO Y AUXILIAR	PROF. MELVIN IVAN RIVAS GARCIA	PROF. URBANO VIDAL CORDOVA PAKER	PROF. PATRICIA VALERIA ECHEGARAY ZAPATA	BACH. JORGE TEODORO ALEMAN DE LAMA	TEC. IRAIDA LUCERITO ESPINOZA ZAPATA	LIC. LIZ ELIZABETH AMAYA PARDO	PROF. MARYURI LISBETH FAJARDO ALEMAN	PROF. TANIA DEL PILAR ELIZALDE ORDINOLA	TOTAL
°Z	AB.	-										4-	2 Р	2	4	10	9	1	00	
ž	ENC							,				-	7	3	4	10	9	1	ထ	

-4,012/GOB.REG.TUMBES-GGR.











